



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de septiembre de 1993

Número 59

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Licenciado Ignacio Pichardo Pagaza Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en uso de la facultad que me confiere la fracción XII del artículo 88 de la Constitución Política Local, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

Reglamento Interior de la Coordinación General de Apoyo Municipal

Capítulo Primero Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Coordinación General de Apoyo Municipal, la cual es una dependencia del Poder Ejecutivo que tiene por objeto el enlace y coordinación de las relaciones entre municipios de la entidad y unidades administrativas que conforman la Administración Pública Estatal y Federal; así como con las organizaciones sociales y privadas, con el propósito de coadyuvar con la ejecución de los Programas de Fortalecimiento Municipal aprobados por el Ejecutivo del Estado.

Artículo 2.- La Coordinación General de Apoyo Municipal, por la naturaleza de sus funciones, depende directamente del titular del Poder Ejecutivo.

Artículo 3.- Para el estudio, planeación, y despacho de los asuntos de su competencia, la Coordinación General de Apoyo Municipal...

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 631-A1, 3940, 4087, 3638, 3896, 3908, 3722, 3724, 3727, 3723, 3730, 3635, 3637, 3623, 3624, 4105, 3893, 617-A1, 4058, 4061, 4052, 4054, 623-A1, 3934 y 624-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4051, 3972, 3976, 3986, 3968, 3983, 3984, 3990, 3978, 3982, 3985, 4064, 4042, 4066, 4049, 4059, 4047, 4043, 4044, 4060, 627-A1 y 628-A1.

(Viene de la primera página)

- I. Un Coordinador General de Apoyo Municipal.

Artículo 4.- La Coordinación General de Apoyo Municipal conducirá sus actividades en forma programada y con base en las políticas y lineamientos, que para el logro de sus objetivos le establezca el titular del Poder Ejecutivo.

Capítulo Segundo

De las Atribuciones del Coordinador General de Apoyo Municipal

Artículo 5.- La Coordinación General de Apoyo Municipal, estará a cargo de un titular que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado

Artículo 6.- Son atribuciones del Coordinador General de Apoyo Municipal las siguientes:

- I. Elaborar, proponer y dirigir la política general de la Coordinación, de conformidad con los lineamientos, objetivos y metas que determine el Gobernador.
- II. Acordar con el Gobernador del Estado los asuntos relacionados con sus actividades, e informar periódicamente de las mismas.
- III. Someter a la aprobación del Gobernador del Estado, el Reglamento Interior de la Coordinación, así como las reformas al mismo.
- IV. Aprobar el manual de organización de la Coordinación, así como otros instrumentos administrativos que considere necesarios, en colaboración con la Secretaría de Administración.
- V. Nombrar y remover libremente al personal de la Coordinación, así como conceder permisos y licencias conforme a la normatividad vigente.

- VI. Determinar las acciones de coordinación entre sus directores para la realización y observancia de los planes y programas de trabajo propios de la dependencia.
- VII. Dirigir y supervisar las acciones para el control de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos asignados a la Coordinación, observando las normas emitidas para tal efecto.
- VIII. Celebrar convenios con los Ayuntamientos de la entidad para promover y realizar acciones que coadyuven a la profesionalización de los servidores públicos municipales.
- IX. Establecer los lineamientos que permitan promover, reconocer y estimular el trabajo comunitario e individual en coordinación con los Ayuntamientos.
- X. Efectuar acciones para la concertación y suscripción de Acuerdos y Convenios de colaboración con dependencias estatales y federales, instituciones académicas, asociaciones de profesionales y otras organizaciones existentes, tendientes a promover el desarrollo municipal.
- XI. Someter a la consideración del C. Gobernador, para su aprobación correspondiente, los planes y programas que contribuyan a lograr el fortalecimiento municipal.
- XII. Promover, organizar y participar en eventos de desarrollo municipal y/o que permitan detectar la problemática que enfrentan los Ayuntamientos del Estado.
- XIII. Participar en la elaboración y evaluación de los planes y programas de desarrollo municipal, promovidos por el Gobierno Estatal, en coordinación con las dependencias y organismos auxiliares correspondientes.
- XIV. Elaborar y difundir los planes, programas y proyectos de la Coordinación General de Apoyo Municipal, y evaluar los resultados alcanzados.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, y aquellas que le asigne el Gobernador del Estado.

Artículo 7.- Para el estudio y despacho de los asuntos que le corresponden, la Coordinación General de Apoyo Municipal tendrá las siguientes Direcciones:

- I. Dirección de Desarrollo Municipal.
- II. Dirección de Gestión.

Capítulo Tercero **De las Atribuciones Generales de los Directores**

Artículo 8.- Al frente de las direcciones habrá un director que será auxiliado por los subdirectores y jefes de departamento, que las necesidades del servicio requieran.

Artículo 9.- Les corresponde a los directores el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, organizar y evaluar el desempeño de las funciones correspondientes a las unidades administrativas que integran su dirección.
- II. Acordar con el Coordinador General de Apoyo Municipal, la resolución de los asuntos cuya tramitación se encuentre dentro de la competencia de la dirección a su cargo.
- III. Formular dictámenes, estudios, investigaciones, opiniones e informes que le sean solicitados por el Coordinador General y/o autoridad competente.
- IV. Coordinar y supervisar el trabajo del personal adscrito a la dirección.
- V. Formular los proyectos de programas de la dirección a su cargo.
- VI. Realizar las acciones pertinentes para disponer de los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, previo acuerdo con el Coordinador General.
- VII. Proponer el ingreso, promoción, remoción, cese y licencia del personal adscrito a su dirección.
- VIII. Proporcionar la información que le sea solicitada por las demás unidades administrativas que integran la Coordinación General de Apoyo Municipal.
- IX. Rendir por escrito, los informes diarios, mensual, anual y los requeridos eventualmente, de las actividades realizadas por la dirección y presentarlos al Coordinador General.

- X. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, y aquellas que le encomiende el Coordinador General.

Capítulo Cuarto **De las Atribuciones Específicas de las Direcciones**

Artículo 10.- Corresponde a la Dirección de Desarrollo Municipal, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Establecer en coordinación con los Ayuntamientos las acciones que le sean encomendadas para lograr una adecuada programación en materia municipal, con base en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado y el Convenio de Desarrollo Municipal.
- II. Informar, orientar y asesorar, a los Ayuntamientos, cuando así lo soliciten en el ámbito de competencia de la Dirección.
- III. Elaborar estudios e investigaciones sobre la administración pública municipal por sí o en coordinación con las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.
- IV. Proporcionar asistencia técnica a los Ayuntamientos para la elaboración de aquellos documentos jurídicos administrativos necesarios para la buena marcha de la administración pública municipal.
- V. Llevar a cabo acciones de apoyo y seguimiento a petición de los Ayuntamientos de los diferentes trámites administrativos que efectúan ante las dependencias federales y estatales.
- VI. Integrar y mantener actualizado un Banco de Información Municipal, que contenga datos sobre los diferentes aspectos de la realidad municipal, como son información geográfica, demográfica, económica, social y de infraestructura, así como la composición y funcionamiento de las diferentes áreas de la administración pública municipal.
- VII. Mantener coordinación con los Ayuntamientos y con las dependencias y organismos auxiliares estatales para la formulación y ejecución de programas de fortalecimiento municipal.

- VIII. Organizar, participar y evaluar en forma coordinada los planes y programas sobre desarrollo municipal, realizados por los Ayuntamientos y por las dependencias y organismos de la administración pública, tanto estatal como federal
- IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, y aquellas que el señale el Coordinador General.

Artículo 11.- Corresponde a la Dirección de Gestión el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Preparar, en coordinación con la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado, las giras de trabajo del Titular del Ejecutivo, por los municipios de la entidad.
- II. Analizar, validar, gestionar y efectuar su seguimiento o canalizar las solicitudes de materiales y equipo que los Ayuntamientos o comunidades del Estado presentan al C. Gobernador para apoyar la realización de sus programas y obras, y contribuir al mejor cumplimiento de sus atribuciones.
- III. Apoyar la gestión y seguimiento de las solicitudes que formulen los Ayuntamientos ante las dependencias federales y estatales, con el propósito de que sean atendidas.
- IV. Mantener coordinación con los C.C. Diputados Locales, los Ayuntamientos y las demás dependencias estatales con el propósito de que los apoyos canalizados a los municipios sean debidamente aplicados y optimizados.
- V. Organizar y participar en reuniones de evaluación de los programas de desarrollo municipal que se ejecuten por parte de las dependencias de la administración pública federal y estatal.
- VI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y aquellas que le designe el Coordinador General.

Capítulo Quinto **De la Suplencia de los Funcionarios**

Artículo 12.- El Coordinador General de Apoyo Municipal, será suplido en sus ausencias menores de 15 días por el Director que él designe, en las mayores de 15 días, será suplido por el servidor público que designe el Gobernador del Estado.

Artículo 13.- Los Directores, durante sus ausencias temporales menores de 15 días, serán suplidos por los funcionarios de la jerarquía inmediata inferior, que ellos designen; si exceden de 15 días, serán suplidos por el servidor público que designe el Coordinador General de Apoyo Municipal.

Artículo 14.- Los Subdirectores, en sus ausencias menores de 15 días, serán suplidos por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior que ellos designen; si exceden de 15 días, serán suplidos por el servidor público que designe el Director respectivo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones de menor o igual rango que se opongan al presente Reglamento.

Dado que en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los **treinta y un** días del mes de **agosto** de mil novecientos noventa y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION



**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA**



**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. HUMBERTO LIRA MORA**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1589/92-1a.

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO MAYÉN ORTEZ, A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha catorce de junio del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA DEL REFUGIO MAYÉN ORTEZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: María Fernanda Mayén Ortega en su carácter de sobrina de la de cujus

Ejese este aviso en los días públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx. a 06 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

631-A1.-10 y 22 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1823/92

TOMAS MARTINEZ CALDERON.

MARGARITO APOLINAR FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 85, de la Super Manzana 43, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 29; al sur: 17.15 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Mexcoac; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3940.-9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil, distrito judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3599/1991, CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra SALVADOR DOMÍNGUEZ ESTRADA, primera almoneda; 1200 horas, 28 de septiembre del año en curso; Fax marca Cañón, modelo 270 en color hueso, con número de serie 3284374, presentado en su parte superior un total de 44 botones para su funcionamiento, carece de los cables correspondientes para su funcionamiento, razón por la que no pudo verificarse su funcionamiento: NS 4,006.00. El tazador de llamadas es de la marca ATI, en regulares condiciones

de uso, modelo MT81, y con número de serie 2K00570, en color hueso, sin verificar su funcionamiento NS 2,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4087.-21, 22 y 23 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 786/92

El señor ROBERTO LUIS GARCIA BORBOLLA, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de YOLANDA CORNEJO TORRES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 786/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Napanlantli, ubicado en calle Nuevo León, número quince, en Villa de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimathuacan, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.20 m con calle Nuevo León; al sur: 13.20 m con propiedad privada; al oriente: 50.00 m con Carlos Cornejo Fragoso; al poniente: 47.50 m con Gerónimo González, haciendo una superficie aproximada de 643.50 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3638.-24 agosto, 7 y 22 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO MENDOZA SANTILLAN, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número 788/93 relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Caltitla", ubicado en el poblado de San Lucas perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Juana Mendoza Santillán, al sur: primera línea: 23.35 m con Av. Salvador Alarcón y la segunda: 3.20 m con Honorio García; al oriente: 15.20 m con Honorio García y segunda línea: 1.50 m con calle Juárez, al poniente: 16.00 m con José Luis Aguilar, con una superficie de: 418.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, Méx., a 9 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3896.-7, 22 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1516/93, ALICIA GARDUÑO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Cerrada Guadalupe Victoria sin número, en Santiago Tlaximilco, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Carlos Garduño Torres; al sur: 20.00 m con Humberto Garduño Carrillo; al oriente: 17.50 m con Jorge Romero González; y al poniente: 17.50 m con Cerrada Guadalupe Victoria; con una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3908.-7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LEANDRO LOPEZ CARMONA.**

Por el presente se le hace saber que PETRA ARRIAGA DE SANCHEZ, con el expediente número 1271/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno D de la manzana 16, de la colonia México Tercera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote fracción "C"; al sur: 17.00 m con lote fracción "E"; al oriente: 8.00 m con calle Biología; al poniente: 8.00 m con Escuela Primaria Heriberto Enriquez. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huertá Maudragón.—Rúbrica 3722.—30 agosto, 9 y 22 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FILEMON ARIAS GONZALEZ.**

PERFECTO FELIX REYES TREJO, en el expediente marcado con el número 476/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 277-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle las Cañeñas; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 152 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 3724.—30 agosto, 9 y 22 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUSTAVO HERMAN CARBAJAL.**

MARIA AMERICA ESCOBAR DE MENDEZ, en el expediente marcado con el número 278/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 372, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Ardilla; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por medio de su representante legal que

pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3727.—30 agosto, 9 y 22 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SALVADOR MORALES FRANCO.**

PATRICIA LOPEZ DE ROJAS, en el expediente marcado con el número 846/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 33, de la colonia Agua Azul Sección Finales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 40; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle 70; al poniente: 9.00 m con lote 16; que tiene una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3723.—30 agosto, 9 y 22 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE ANTONIO MENDOZA ARCE Y SARA****MIRANDA DE ARCE.**

DEONICIA MENDIOLA PUENTES, en el expediente marcado con el número 678/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 44, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 72; al poniente: 8.00 m con calle Herradero; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3730.—30 agosto, 9 y 22 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El C. ANTONIO SANCHEZ MELENDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 863/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xolostitla, ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 46.00 m y linda con Joaquín Sánchez Ramírez; al sur: en dos medidas, la primera 12.00 m y linda con Carmen Hernández, la segunda medida 50.00 m y linda con Marcelino Sánchez Avila; al oriente: 35 m y linda con Av. Independencia; con una superficie aproximada de 800.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
3635.—24 agosto, 7 y 22 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1399/93
Tercera Secretaría

ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado San Juan Tlalpan, ubicado en calle de la Barranca, del barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con Martín Sánchez Peralta; al sur: 25.00 m con privada; al oriente: 10.00 m con calle Barranca; al poniente: 10.00 m con Ofelia García García; con superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3637.—24 agosto, 7 y 22 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Número: 1176/93.
Segunda Secretaría.

GUADALUPE ESPINO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Amanlla", ubicado en el barrio de Chimalpa, Tepexpan, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.30 m con calle Nativitas; al sur: 18.30 m con Patricia Espino Hernández; al oriente: 7.20 m con Juana Espino Hernández; al poniente: 8.00 m con calle del Sol; con una superficie aproximada de: 139.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3623.—24 agosto, 7 y 22 septiembre.

Expediente Número: 1175/93.

Segunda Secretaría.

PATRICIA ESPINO HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Amanlla", ubicado en el barrio de Chimalpa,

Tepexpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.30 m y linda con Guadalupe Espino Hernández; al sur: 18.30 m y linda con Araceli Espino Hernández; al oriente: 7.20 m y linda con Juana Espino Hernández; al poniente: 8.00 m y linda con calle del Sol; con superficie de: 139.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a once de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3623.—24 agosto, 7 y 22 septiembre.

Expediente Núm.: 1461/93.

Tercera Secretaría.

ARACELI ESPINO HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Amanlla", mismo que se encuentra ubicado en el barrio de Chimalpa, Tepexpan, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.30 m y linda con Guadalupe Espino Hernández; al sur: 18.30 m y linda con Araceli Espino Hernández; al oriente: 7.20 m y linda con Juana Espino Hernández; al poniente: 8.00 m y linda con calle del Sol; con una superficie aproximada de 139.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3623.—24 agosto, 7 y 22 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO**

Expediente Núm.: 1393/93.

Segunda Secretaría.

GUADALUPE GONZALEZ DE GUILLEN Y JOEL GILLEN CABRERA, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tamaxcaltla", ubicado en cerrada de la Cruz, en el poblado de Tulantongo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.65 m con calle de la Cruz; al sur: 11.95 m con Edmundo Sánchez Pérez; al oriente: 13.70 m con Edmundo Sánchez Pérez; al poniente: 14.22 m con Celia Hernández de la Cruz; con una superficie aproximada de 164.72 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3624.—24 agosto, 7 y 22 septiembre.

Expediente Núm.: 1422/93.

Segunda Secretaría.

NATIVIDAD GONZALEZ MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlayahuah", ubicado en el domicilio en San José Texcoco, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m linda con el señor Juan Espinoza; al sur: 68.00 m linda con Loreto Candía, actualmente con Josefa Acosta; al oriente: 65.50 m linda con Tomás Gutiérrez Ponce; al poniente: 66.80 m linda con Camilo Candía, actualmente con Marcelino Candía; con superficie de: 4.365.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3624.—24 agosto, 7 y 22 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 619/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO ESTRADA CARRASCO y otros, en contra de ARTURO MERCADO, el C. juez del Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, señaló las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de una camioneta marca Nissan tipo Pick Pp, color plata metálico, standar de velocidades al piso, con motor de cuatro cilindros, con capacidad de 3/4 de tonelada con vestiduras color azul, modelo 1991, serie número 1W720-09906, motor número KA24005598M, Registro Fecral de Automóvil 6665156, con placas de circulación MB-2627 del Estado de México, equipada con radio AM-FM, cuatro llantas de más o menos media vida y presentando la defenza delantera suñida con la parte derecha de la misma rota, el cuarto delantero derecho roto sirviendo de base para el remate la cantidad de (veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron nombrados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convequese postores.—Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4105.—21, 22 y 23 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RENE LOPEZ GARCIA, bajo el expediente número 400/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en la cerrada de Braniff s/n., en la 1ra. sección del barrio de Santiago en esta Ciudad de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Leopoldo Juárez Valencia; al sur: 10.00 m con Segunda Cerrada de Braniff; al oriente: 30.00 m con Leopoldo Juárez Valencia; al poniente: 30.00 m con Yolanda Salazar, Javier Montiel Nava y Sixto Delgado Méndez, teniendo una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

3893.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Segunda Secretaría.

Expediente Núm. 1452/93.

JUANA MENDOZA SANTILLAN, promueve diligencia de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Caltitla", ubicado en el poblado de San Lucas, perteneciente al municipio de Chiautla, Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.00 m con Angel Mendoza Santillán; al sur: 27.00 m con Alfredo Mendoza Santillán; al oriente: 14.00 m con calle Juárez; al poniente: 14.00 m con José Luis Aguilar, con una superficie de: 376.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 9 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3896.—7, 22 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1780/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JORGE LOPEZ GARDUNO, endosatario en procuración de FLAVIO CORDOVA RODRIGUEZ en contra de JOSUE VALDEZ MORALES. Por auto del 16 de agosto de 1993, se señalaron las 12 00 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el edificio 1, lote 708, de la manzana LXII, sector I, sección colonia, región 20 de noviembre, departamento 5, municipio de Ciudad Madero Tamaulipas.

Ordenándose la publicación de los presente edictos por tres veces de 9 en nueve días en los lugares de costumbre de Ciudad Madero, Tamaulipas, convocando postores, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a dicho inmueble, siendo éste la de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Se expide a los 31 días de agosto de 1993.—Para remitirse al C. Juez competente de Ciudad Madero, Tamaulipas, por medio de exhorto.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Portirio Arellano.—Rúbrica.

617-A1—8, 22 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1686/93.

Segunda Secretaría.

JUANA CUEVAS CALETTE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "Colostitla", ubicado en la calle Nacional S/N. de San Cristóbal Nexquipáyac, municipio de Atenco, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 7.80 m con calle Nacional; al sur: 8.50 m con Jorge Pineda; al oriente: 23.07 m con Alfonso Lozano; al poniente: 23.40 m con Sabino Cuevas, con una superficie total de: 134.97 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4058.—17, 22 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 116/986.

SALVADOR A. NASTRA RIPOLL, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ROSALIO RAMIREZ GOMEZ e IRMA LOPEZ DE RAMIREZ, el C. juez civil de primera instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio vigente, se manda sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado, ubicado en el municipio de Tecuámac, Méx., denominado Granadoxtitla, señalándose para tal efecto las 12.00 horas del día 29 de octubre del año en curso; convequese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en uno de mayor circulación insertando el edicto correspondiente, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NUEVOS PESOS, Moneda Nacional.—Notifíquese.—Se expide el presente edicto para su publicación a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4044.—17, 22 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 975/91, JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANDRES GALINDO ROSAS Y EUSTORGIO GALINDO, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un inmueble terreno de labor de cultivo de temporal, que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atezcapan, en el municipio de Xaltiac, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 1246, relativo al juicio de información de dominio del libro primero, sección primera, volumen VII a fojas 760-761 de fecha trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.80 m con Rosendo Miramón; al sur: 28.60 m con Panteón Municipal; al oriente: 114.80 m con Prisciliana Reynoso de Patiño; al poniente: 142.00 m con resto de la propiedad de Eustorgio Galindo Florentino, con una superficie de 4,036.00 m², así como de una vaca color negro con manchas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso, una vaca de color negro de aproximadamente 300 kilos de pesos, dos vacas de color negro de aproximadamente 250 kilos de peso, un caballo color café con patas negras, una ve-gua color café con patas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil pesos 60/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, convéque-se a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 4052.—17, 22 y 27 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1433/89-1

Por auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOCORRO GOMEZ ROBLEDO en contra de EDUARDO ANZURES ZUNIGA, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, debiendo servir de base la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fue valuado los bienes embargados por los peritos, bien inmueble ubicado en la Avenida Real de Atizapán número 3, departamento 101, edificio "F", Fraccionamiento Real de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, México, y el cual tiene una superficie aproximada de 58.97 m², se convocan postores,

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalne-pantla, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4054.—17, 22 y 27 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA GUADALUPE CAMACHO DE REYES

En el expediente marcado con el número 740/93, juicio divorcial necesario promovido por REYES SANCHEZ EMILIO en su contra como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones a que se refiere. En virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero por medio del presente emplácese a la señora MARIA GUADALUPE CAMACHO DE REYES, a fin de que dentro del término de treinta

días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, concurra a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, escrito a los cuatro días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

623-A1.—5, 22 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 805/93

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

RAFAEL ALBA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 23, de la colonia Reforma (actualmente sección La Perla) de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.54 m con calle poniente 27; al poniente: 8.54 m con lote 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarta de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3934.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 836/93-2.

C REPRESENTANTE LEGAL DE LA ROMANA, S.A.

MARIO VALLE GONZALEZ le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escrituras respecto del inmueble lote No. 35, manzana 41 oriente de la ampliación de la zona urbana de Tlalne-pantla, denominada Valle Ceylán actualmente calle de Taxcala No. 91, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 27.60 m con lote 36, al sur: en 20.00 m con lote 34, al este: en 10.00 m con lote 11, al oeste: en 10.00 m con calle de Taxcala. Y al desconocerse su domicilio actual se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previniéndolo señale domicilio en esta población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia La Romana para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo; siguiéndose el juicio en su rebeldía haciéndose las siguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se da en el local de este juzgado a el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

624-A1.—9, 22 septiembre y 4 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 11263/93, C. JUAN GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez García Pte., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.80 m con Raúl Jiménez; al sur: 21.80 m con calle de Benito Juárez; al oriente: 17.40 m con Carlos Sánchez; al poniente: 17.40 m con Esteban Romero; superficie de: 379.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4051.—17, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 10988/93, MARIA DEL ROCIO MARQUEZ DE GONZALEZ quien compra para su menores hijos FABIAN IGNACIO y MARIA DE ROCIO DE APELLIDOS GONZALEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Estado de México, mide y linda: norte: 23.15 m con Antonio Villalobos; sur: 23.21 m con Rosa María Galván; oriente: 25.00 m con Fidel Colín; poniente: 26.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 591.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3972.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10989/93, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS JULIO Y VICENTE AMBOS DE APELLIDOS GONZALEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.21 m con los menores Fabián Ignacio y María del Rocío ambos de apellidos González Márquez; sur: 23.27 m con María Enriqueta N.; oriente: 25.20 m con Fidel García Colín; poniente: 25.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3972.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10830/93, RUBEN GUTIERREZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 273, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.778 m con camino vecinal; al sur: 25.00 m con Pedro Guerrero P.; al oriente: 10.00 m con Calzada Metepec; al poniente: 10.00 m con Heriberto González L.; superficie aproximada de: 248.890 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10828/93, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas dos de ellas de 107.23 y 285.56 m con Francisco Albarrán y otra de 189.39 m con ejido de Cacalomacán; al sur: 4 líneas de 5.84 m con carretera a Santiago Tlacotepec y tres más de 191.41, 88.15 y 93.78 m con Colonia el Refugio; al oriente: 594.20 m con Inmobiliaria Real S.A. de C.V.; al poniente: 363.00 m con barranca; con superficie aproximada de 162,668.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10829/93, ISABEL ARZATE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con privada; al sur: 18.50 m con Marcel Avila; al oriente: 20.00 m con Carmen Martínez T.; al poniente: 21.00 m con carretera San Felipe Tlalmimilolpan Toluca, superficie aproximada de 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 551/93, SEMEY QUIJAS QUIJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle s/n.; sur: 10.00 m con Aurelio Reyes; oriente: 18.00 m con Felipa Matías; poniente: 18.00 m con Justo Reyes; con una superficie de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3986.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 366/93, FIDEL PASCUAL MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.05 m con Delfina Claudio Pérez y Esteban Claudio Ramírez, y 40.44 y 4.50; sur: 52.00 m con la carretera Atlacomulco Villa del Carbón; poniente: dos líneas 18.37 m y 13.47 m con Fidel Pascual Martínez; superficie aproximada de: 881.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3968.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 367/93, FIDEL PASCUAL MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, Las Terrazas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: tres líneas 8.07 m, 2.37, 41.21 m con Bartolo Martínez M. Florentina Ortega Rafael y Delfina Claudio Pérez; sur: 33.00 m con la carretera Atlacomulco Villa del Carbón; oriente: dos líneas 18.37 m y 13.47 m con Lucía Martínez de Pascual; poniente: 47.00 m con Heriberto Padilla Segundo y Pedro López Brígido; superficie aproximada de: 1,668.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3968.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1326/93, OFELIA ROMERO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Pachuquilla d/c. municipio de Malinalco, Edo. de Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.22 m con Cirilo Landeros y Miguel Landeros; sur: 52.22 m con Asunción Landeros; oriente: 134.60 m con carretera; poniente: 120.00 m con Asunción Landeros; superficie aproximada de: 6,647.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 1336/93, HORACIO OLIVERA PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros No. 29, Bo. Sta. María, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.43 m con herederos de Eduardo Herrera; al sur: 25.27 m con Zacarías Ruiz; al oriente: 11.58 m con Serafín Pedroza García; al poniente: 13.10 m con calle Mariano Matamoros; superficie aproximada de: 318.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3983.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7672/93, FRANCISCA ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zacaneputla, lote 32, manzana 3, San Agustín Atlapulco, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 33; al sur: 17.50 m con lote 31; al oriente: 7.72 m con calle sin nombre; al poniente: 7.72 m con lote 41, superficie de: 135.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7674/93, ESTEBAN SANTOS SAN JUAN y FLORA AURELIA KEYES DE SANTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlayecac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro González Buendía; al sur: 10.00 m con camino privado; al oriente: 17.00 m con Florencio Arrieta; al poniente: 17.00 m con Pedro González Buendía; superficie: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7675/93, JESUS GARCIA TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tecoral, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con Rogelio Díaz Rivera; al poniente: 12.00 m con Maximiliano Hurtado; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7676/93, ALEJANDRA SANDOVAL MORENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Tlanclera, barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Zenzontles; al sur: 18.00 m con Mario Olalde Maldonado; al oriente: 7.00 m con Longino Alejo Durán; al poniente: 7.00 m con calle Los Gorriones; superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7677/93, EMILIA VAZQUEZ BARRIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, predio Metepance, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con terreno particular; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Manuel Avila Carnacho; al poniente: 8.00 m con terreno particular; superficie 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7678/93, ISIDORA FERNANDEZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiaca, lote 2 Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con salida de 3 metros; al sur: 10.00 m con calle del Pozo; al oriente: 22.10 m con lote 1; al poniente: 20.65 m con lote 3; superficie de: 203.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7679/93, APOLONIA MARTINEZ MORALES, CRISTIN ROSALES VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayceac, lote 3, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con lote; al oriente: 20.00 m con Soledad; al poniente: 20.00 m con Carmelo Aguilar; superficie 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7680/93, BENITO FABIAN MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Jahuay, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 14.70 m con calle; al sur: 14.70 m con lote 2; al oriente: 11.50 m con lote 7; al poniente: 9.33 m con calle; superficie de: 169.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7785/93, JOSE HERNANDEZ PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio Cimarrontilla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Veracruz; al sur: 12.90 m con General Martínez Medrano; al oriente: 12.50 m anteriormente y en base a la rectificación de medidas es de 10.50 m con Joaquin Martínez Fernández; al poniente: 15.20 m anteriormente y en base a la rectificación de medidas es de 13.20 m con calle Lerdo; superficie de: 113.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7681/93, JESUS CASTILLO CANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio Temasentilla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.06 m con Felipe Flores; sur: 22.06 m con Enrique Castillo; oriente: 4.50 m con Demetrio Alonso; poniente: 4.63 m con callejón las Flores; superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7682/93, DOROTEO VENTURA NIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 31, Tlaneluca, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Francisco García; al sur: 15.00 m con Artemio Morales; al oriente: 10.00 m con Joel Rebelleo Cabañas; al poniente: 10.00 m con calle Canarias; superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7683/93, SAUL TELLEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, calle 20 Amp. San Lorenzo Chimalco, denominado Tlaxintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con lote 02; sur: 10.30 m con lote 02; oriente: 24.00 m con propiedad particular; poniente: 22.30 m con propiedad particular; superficie total aproximada de: 223.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7786/93, DANIEL PAREDES SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana única, predio Mazintla, Cabecera Municipal del municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m con la primera cerrada de Corregidora; al sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Luis Mancera; al oriente: 24.10 m con Alvarado Cárdenas Olivares; al poniente: 24.10 m con Mauro Rosales; superficie: 241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7787/93, SIMON GALLOSSO ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequesquiuhuc, lote 8, manzana "N", San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 4, manzana P.; al sur: 8.00 m con H Privada de Amatula; al oriente: 15.00 m con lote 9, manzana P.; al poniente: 15.00 m con lote 6 y 7 de la manzana P.; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7788/93, TERESA GARCIA DE TABLADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcoac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6 y colinda con el señor Eduwiges Nequiz, al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 12.50 m con propiedad privada; al poniente: 12.50 m con calle, superficie 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7789/93, ESPERANZA ARRIAGA FONG, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 2, Tlayeacac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Colorines; al sur: 8.50 m con Manuel Herrera Mendoza; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con Jesús César Maulcán; superficie: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7790/93, MARIA BARBARA GREGORIO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 2, Tlayeacac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.82 m con lote 17; al sur: 9.82 m con calle Jazmín; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.00 m con calle 26; superficie 116.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7794/93, MA. DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia número 9, Cabecera Municipal de los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 8.00 m con avenida Independencia; al sur: 8.00 m con propiedad del Sr. Porfirio Flores M.; al oriente: 16.00 m con propiedad del Sr. Daniel Rojas Cruz; al poniente: 16.00 m con propiedad de la Sra. Columba Medina de P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7795/93, BERNARDA CORONA MOLINA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, Cabecera Municipal de los Reyes la Paz; mide y linda: al norte: 12.78 m con calle Veracruz; al sur: 12.85 m con Juana Casañeda; al oriente: 17.28 m con Agustín Martínez; al poniente: 17.28 m con Loreto Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7673/93, JESUS GARCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, Villa San Lorenzo Tlayeacac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.37 m con lote 21; al sur: 10.37 m con calle Jazmín; al oriente: 12.00 m con lote 11; al poniente: 12.00 m con lote 13; superficie 124.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 7122/99/93, HILARIO AYALA JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 30.09 m y linda con Belén Cerdo; sur: 30.00 m y linda con Cerro 16, de Tlalco; oriente: 10.00 m y linda con la calle de Tlalco; poniente: 10.00 m y linda con la vendedora; con una superficie total de 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7123/100/93, PRUDENCIO ROMERO VALDERRABANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 21.65 m y linda con Sr. Juan Gutiérrez Avila; sur: 21.35 m y linda con Sr. Magdalena Sámano; oriente: 11.00 m y linda con Julio Lomá; poniente: 11.00 m y linda con calle Lic. E. Durán Castro; con una superficie total de 236.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7124/101/93, FEDERICO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 19.10 m y linda con Amado Durán; sur: 18.97 m y linda con Maurilio N.; oriente: 11.26 m y linda con calle Durán Castro; poniente: 10.45 m y linda con Esteban de la Rosa; con una superficie total de 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7662/106/93, C. ANA MARIA PALOMAR TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, predio Cocomiloya, en el municipio de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 19.23 m y linda con el mismo terreno; sur: 19.16 m y linda con Leonarda Barrón; oriente: 10.12 m y linda con el mismo terreno; poniente: 9.78 m y linda con calle 2a. de Germán Baz; con una superficie de 190.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16399/859/93, FELICIANO GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "El Obrero" lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 3 Crenciano González; sur: 16.50 m linda con el lote No. 1 Pablo Serrano; oriente: 10.50 m linda con el Sr. Félix Angeles García; poniente: 10.50 m linda con el Sr. Cedros.

Superficie aproximada de: 173.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16393/853/93, ROBERTO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pblo. de Guadalupe Victoria "El Obrero" lote 36, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 38; sur: 16.50 m linda con el lote No. 36; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Alberto Rivera; poniente: 10.00 m linda con la calle Cedros.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16150/806/93 JORGE CASTILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 14.03 m linda con Fernando Martín Rojas Serrato; sur: 14.03 m linda con Ismael Gómez; oriente: 18.00 m linda con cerrada de Francisco Villa s/n; poniente: 18.00 m linda con la propiedad de los señores Albino y Juan Pineda. Superficie aproximada de: 252.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16397/857/93, AURELIANO CASTRO OCARANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Martín Recendiz; sur: 14.00 m linda con Evarado Castro Ocaranza; oriente: 15.00 m linda con Benjamín Frageso Frageso; poniente: 15.00 m linda con Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16155/811/93, IGNACIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 20, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Sr. Filiberto González Infante; sur: 18.00 m linda con Sr. Juan Zárate López; oriente: 17.00 m linda con Sr. Félix Herrera; poniente: 17.00 m linda con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16143/804/93, JOSE AMPARO SANCHEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.45 m linda con Eneida de Jesús; sur: 13.00 m linda con Pascacio Arellano Olvera; oriente: 15.50 m linda con cerrada de Francisco Villa; poniente: 15.50 m linda con Alvin y Juan Pineda.

Superficie aproximada de: 204.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16140/805/93, VIDAL SOTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "Los Galanes" lote 4, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 16.35 m linda con Prisciano Gómez; sur: 16.23 m linda con José Rodríguez; oriente: 15.00 m linda con la calle; poniente: 15.00 m linda con Adrián Lozano.

Superficie aproximada de: 239.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16151/807/93, EUREN MENDOZA ALÉMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Epa Victoria "El Cerrito" lote 5, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Juana Ramírez de Luna; sur: 18.00 m linda con Julio Espinosa; oriente: 10.00 m linda con Pablo Herrera; poniente: 10.00 m linda con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16396/856/93, JOSE MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 6, manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.50 m linda con la Sra. María García Gervacio; sur: 13.50 m linda con Jesús Villagómez Varajas; oriente: 33.00 m linda con Salud Rodríguez de Moreno; lote 15 lote 14; poniente: 33.00 m linda con Primera Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 445.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16152/808/93, SOLEDAD CISNEROS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya "Milpa Grande", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Ana Mateos Martínez; sur: 23.00 m con José Luis Santibán; oriente: 22.00 m linda con calle sin nombre hoy General Anaya; poniente: 22.00 m linda con Herlinda Fragozo.

Superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16171/827/93, LUIS VENTURA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria Col. El Progreso, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Antonio Alvarez Ojeda; sur: 20.00 m linda con Francisco Hernández López; oriente: 2.00 m linda con Amardo Varela Medina; poniente: 8.00 m linda con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16161/817/93, ALEJO MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Pantano" lote 17, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con el lote No. 16; sur: 14.00 m linda con el lote No. 18; oriente: 9.00 m linda con Prop.; poniente: 9.00 m linda con la 2a. cerrada de Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16159/815/93, PEDRO MENDEZ PALANCARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.23 m linda con Balduino Pérez; sur: 16.23 m linda con Carlos Raigadas; oriente: 14.40 m linda con Juan Alva; poniente: 14.40 m linda con Cda. de Fco. Villa. Superficie aproximada de: 233.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16160/816/93, FELIX HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.03 m linda con Flavio Hernández Mendoza; sur: 14.03 m linda con Benigno Alonso Hernández; oriente: 20.00 m linda con cerrada de Francisco Villa s/n.; poniente: 20.00 m linda con Albino y Juan Pineda.

Superficie aproximada de: 280.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16158/814/93, MARCELINO GUZMAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Laguna", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Valente Diaz; sur: 13.00 m linda con Ramón Arvisú; oriente: 11.00 m linda con calle Cda. de Fco. Villa; poniente: 11.00 m linda con Agripín Fragozo.

Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16156/812/93, ABELARDO ALVARADO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "La Canoa" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Yolanda Jaimes de Rodríguez; sur: 20.00 m linda con Basilia Meléndez de García; oriente: 10.00 m linda con Ignacio Varela Díaz; poniente: 10.00 m linda con calle de servicio.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16157/813/93, JAVIER CORTES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Censagüido e Valdez", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.75 m linda con Leticia Ramón Fragozo; sur: 15.77 m linda con Mariabel Ramón Fragozo; oriente: 13.00 m linda con Juan Ochoa; poniente: 13.00 m linda con calle Ignacio M. Altamirano.

Superficie aproximada de: 204.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16174/830/93, IGNACIO ARROYO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 2a. Cda. Fco. Villa, lote 40, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con lote No. 39, sur: 14.00 m linda con el lote No. 41, oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre, 2a. Cda. de Fco. Villa, poniente: 9.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16154/810/93, JESUS MONTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Pantano", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m linda con el señor Raymundo Escobar, sur: 14.50 m linda con la Av. Francisco Villa, oriente: 12.50 m linda con calle cerrada de Francisco Villa, poniente: 12.50 m linda con el señor Artemio Frago.

Superficie aproximada de: 185.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16170/826/93, JOSE PEREZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria "Los Gatos", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 25.19 m linda con Alberto Cabello Escalante, sur: 25.13 m linda con Sergio Quiroz Hinojosa, oriente: 12.88 m linda con Javier Acosta Villaseñor, poniente: 12.96 m linda con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 225.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16176/832/93, ARMANDO BLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Jova, Guadalupe Victoria "Guadalupe" lote 16, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con cerrada de Progreso, sur: 10.00 m linda con Leisman Brenda, oriente: 20.00 m linda con el señor Esteban Francisco Ramírez, poniente: 20.00 m linda con la señora Constanza Alpizar Vences.

Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16173/829/93, FELIX ANGELES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obrado", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Alfredo Trejo Esordia, sur: 16.00 m linda con Av. Francisco Villa; oriente: 27.40 m linda con calle Pirules, poniente: 27.50 m linda con Policiano González Crescencio.

Superficie aproximada de: 598.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16175/831/93, VALENTE DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "La Laguna", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m linda con el señor Gerardo López Maravilla, sur: 13.00 m linda con el señor Mar-

celino Guzmán Ramírez, oriente: 15.00 m linda con el señor Agrón Frago, poniente: 15.00 m linda con calle Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 195.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7366/93, C. PABLO VALDEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto lugar denominado Tlala, en San Felipe Talmimilopan, Toluca, México, mide y linda al norte: 11.50 m con Roberto Sánchez Durán; al sur: 11.50 m con José Sánchez Durán; al oriente: 26.10 m con Josefa Durán Vida de Soto; al poniente: 26.10 m con calle en proyecto; superficie: 300.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

3978.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 16746/93, MARIA LUISA CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Ex-Rancho San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con callejón, ahora Mauricio Camacho Gómez; sur: 26.00 m con Esthela Gómez Vázquez, ahora con Eduardo Santos Gómez; oriente: 16.00 m con camino sin nombre; poniente: 16.00 m con Guillermo Camacho Gómez; superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

3982.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10970/93, NULZAHUALPILE SALUSTIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.00 m con Simón Terrán Jiménez; sur: 72.00 m con calle Juan Aldama; oriente: 66.00 m con Marcelino Escalona Maya; poniente: 69.00 m con Luis Degollado Pedraza; superficie aproximada de: 4,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

3985.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10936/93, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Jesús la. Frac., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada Leonardo Valle; sur: 15.00 m con Marcos Flores Martínez; oriente: 15.00 m con Javier Vázquez; poniente: 15.00 m con Marcos Flores Martínez; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel Lpez Robles.—Rúbrica

4064.—17, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2171/93, JUAN CARLOS JUAREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Turbide No. 4, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.10 m con Francisco Sánchez; sur: en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 1.80 m con calle de Turbide, la segunda de sur a norte en 8.20 m con Margarita Juárez y la tercera de oriente a poniente en 5.30 m con Margarita Juárez; oriente: 14.50 m con Ignacio Juárez; poniente: 22.80 m con Andrés Blas; superficie aproximada de: 124.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. —Lerma, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4042.—17, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2121/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Surcos Lagos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 13.65 m con María Ruiz Vda. de González; sur: 13.80 m con Valentina Alva Escobar; oriente: 76.40 m con Clara González; poniente: 76.40 m con Valente Vega. Superficie aproximada de: 1,047.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2123/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.20 m con Ma. Inés Rosales Martínez; sur: 8.20 m con Jorge Carbajal Bribiesca; oriente: 61.57 m con Jorge Preciado; poniente: 61.57 m con Dionicio González Jiménez.

Superficie aproximada de: 504.87 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2122/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 30.00 m con Isabel Zapata Gómez, antes Pablo Rosales; oriente: 31.00 m con José Salcedo, antes Calixto Díaz; poniente: 42.00 m con carretera El Canal.

Superficie aproximada de: 464.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2120/93, J. ISABEL ROMERO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 55.00 m con Salvador Barboza; sur: 55.00 m con carretera; oriente: 45.00 m con Pablo Romero Navarro; poniente: 45.00 m con Francisca Martínez Garrido.

Superficie aproximada de: 2,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 364/93, C. REGINO ZARIÑAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 32 con Fermín Miranda D.; al sur: 32 con Rodolfo Rueda E.; al oriente: 12 con Rodolfo Rueda E.; al poniente: 13 con camino vecinal; superficie: 416 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 365/93, C. LUIS MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 68 con Benito Martínez C.; al sur: 60 con Aurelio Martínez G.; al oriente: 75 con Reres Martínez G.; al poniente: 70 con Fabián Martínez G.; superficie 0-46-40 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 366/93, C. GLORIA GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 44 con carretera a Jilotepec; al sur: 34.80 con Fortunato Esteban V.; al oriente: 18 con Crescencio Martínez; al poniente: 18 con camino real; superficie 709 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 367/93, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 252.50 con José Alcántara M. y/o.; al sur: 147 con Severiano Alcántara P. y/o.; al oriente: 122 con Rancho Comunal de Yondeje; al poniente: 125 con Juan Monroy G. y/o.; superficie: 24.670 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 368/93, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 23.80 con camino vecinal; al sur: 13.70 con Melchor Alcántara P.; al oriente: 27.70 con Teófilo Alcántara J.; al poniente: 32.80 con Macario Alcántara C.; superficie 567 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 130/1993, C. PETRA REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Deni, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Félix Hernández, sur: 8.00 m y linda con Gelasio Hernández, oriente: 18.00 m y linda con Antonio Martínez G., poniente: 18.00 m y linda con Dolores Navarra de G.

Con una superficie de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 123/1993, C. MARTHA PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.00 m y linda con campo deportivo, sur: en dos líneas 35.50 y 8.00 m y linda con Casilda Mendoza Aonzo, oriente: 12.00 m y linda con Simón Noguez, poniente: en dos líneas 11.00 y 10.00 m y linda con Asunción Noguez y Sara Noguez.

Con una superficie de: 611.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 124/1993, C. ORLANDA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 72.00

m y linda con Josefina Noguez, sur: 72.00 m y linda con Simón Cruz Lugo, oriente: 15.00 m y linda con Bonifacio Camacho, poniente: 15.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 1080 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 125/1993, C. FELIX OLIVER CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Rogelio Camacho, sur: 18.00 m y linda con Heriberto Noguez, oriente: 25.00 m y linda con Emilia Lugo R., poniente: 25.00 m y linda con carretera.

Con una superficie de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 126/1993, C. GONZALO PADILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con Felipe Barboza, sur: 40.00 m y linda con Eutiquio Cruz, oriente: 14.00 m y linda con Esteban Rechundia, poniente: 14.00 m y linda con Procopio Miranda.

Con una superficie de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 127/1993, C. BANELO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de la población del Saltillo, mide y linda: norte: 212.00 m y linda con Octaviano Basurto, sur: 160.00 m y linda con Juan Hernández Martínez, oriente: 110.00 m y linda con ejido de Capulaplan, poniente: 107.00 m y linda con Juan Hernández Martínez.

Con una superficie de: 2.09.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 123/1993, C. CARLOS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 7.64 m y linda con calle de Independencia, sur: 7.64 m y linda con Consuelo Martínez Vda. de Alavez, oriente: 12.13 m y linda con Tiburcio Hernández, poniente: 12.13 m y linda con el mismo vendedor José Martínez Vega.

Con una superficie de: 92.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 129/1993, C. CIRINO CRUZ CADENA en representación de la menor C. MARIA EDITH CRUZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.50 m y linda con Eleazar Miranda, sur: 12.50, 4.85 y 28.00 m y linda con Felipe Barboza y Juan Espinoza, oriente: 11.80 m y linda con Bertoño Noguez y Salvador Miranda, poniente: 6.95 m y linda con calle.

Con una superficie de: 342.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2224/140/93, C. CRISPIN BECERRIL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, predio "El Santo", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 14.40 m y linda con Juan Chavira Juárez, sur: 14.40 m y linda con Candelario Moreno, oriente: 19.00 m y linda con Jesús Reyes, poniente: 19.00 m y linda con Gonzalo Martínez.

Con una superficie de: 273.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2225/141/93, C. JULIANA CHAVIRA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, predio "El Santo" en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 213.15 m y linda con Juan Castillo, sur: 18.15 m y linda con Consuelo Martínez, oriente: 18.00 m y linda con Silvia Chavira, poniente: 18.00 m y linda con Fernando Chavira.

Con una superficie de: 236.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2460/53/93, MARJA DEL CARMEN GRANADOS DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amoliación El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle de Fresno, sur: 10.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 15.00 m colinda con lote 10, poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2459/52/93, ROGELIO GRANADOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Amoliación El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Fresno, sur: 10.00 m colinda con lote No. 7, oriente: 15.00 m colinda con Carmela Granados de Reyes, poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 969/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tzintlantecruzteptl, camino San Bartolo Tlacomulco San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 220.264 m con camino a Tlacomulco, 106.482 m con Juan Hernández León, sur: 9 líneas de: 20 999, 54 545, 46 802, 13 331, 29 695, 11 274, 18 191, 40 226 y 25 000 m con Monte Tzintlantecruzteptl, oriente: 2 líneas de: 67.632 m con Juan Hernández León y 214.401 m con Zeferino Nájera, poniente: 115.934 m con Juan Fernández Aguilar.

Superficie aproximada de: 53.263.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 909/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 38.30 m con camino al Panteón; sur: 38.30 m con camino a San Andrés; oriente: 87.00 m con Noé Rivera; poniente: 87.00 m con Antonio Bobadilla; superficie 3,332.00 m², aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4047.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 908/93, ALFONSO RICARDO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en callejón Cuauhtémoc s/n. barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.30 m con Joaquina Camacho; sur: dos líneas 7.30 m con Arnulfo Díaz Billar y 1.70 m con callejón Cuauhtémoc; oriente: dos líneas 10.30 m con Joaquín Díaz Díaz y 39.10 m con Arnulfo Díaz Billar; poniente: 45.00 m con Simón Albarrán Garduño; superficie 130.00 m², aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4047.—17, 22 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 995/93, MARIA LUISA GUTIERREZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en V. Toledano No. 36, Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.00 m con propiedad privada; sur: 13.00 m con calle Vicente Lombardo Toledano; oriente: 19.00 m con René Sánchez; poniente: 19.00 m con Jorge Orihuela; superficie aproximada de: 247.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4043.—17, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 940/93, C. ENCARNACION GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 330 m y colinda con Gilberto Barrientos Chico; sur: en 2 líneas la 1a. 180 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila y la 2a. 190 m y colinda con Isaias Herrera G.; oriente: en 2 líneas, la 1a. 1076 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila y la 2a. 862 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila; poniente: 1820 m y colinda con Dionicio Vera Carrillo; superficie aproximada de: 48-43-80 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

4044.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 770/93, HERMINIO MARCELINO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 213.00 m con Hacienda de San Rafael; sur: en 5 líneas 76.00, 15.00 m con Andrés Rivera Alvarez, 160.00, 27.00 m con Sebastiana Segundo y 20.00 m con Luis Marcelino; oriente: 104.00 m con Alfonso Sánchez; poniente: 81.00 m con Alfonso Serrano Cruz; superficie aproximada de. 01-81-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4044.—17, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8970/93, C. MA. LUISA ALVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Piopanacazco", mide y linda; norte: 125.00 m con Panteón y Plazuela de la Iglesia; sur: 126.00 m con Agustín Avila; oriente: 34.00 m con Juan Sánchez; poniente: 46.00 m con Librado Sil.

Superficie aproximada: 5,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8948/93, C. EMPERATRIZ FELIPE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlalixpan, municipio y distrito de Texcoco Estado de México, del predio denominado "Teopanixpan", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Rafael Reyes Juárez; sur: 10.00 m linda con Luz María Juárez Palma; oriente: 10.00 m linda con Ana María Juárez de Reyes; poniente: 10.00 m linda con camino.

Con una superficie aproximadamente de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8949/93, C. ADOLFO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequeximahuac, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "San Camilo", mide y linda; norte: 26.33 m linda con Ceferino Meraz Espejel; sur: 25.85 m linda con calle Ayuntamiento; oriente: 55.50 m linda con Andrea Morales Morales; poniente: 55.00 m linda con Manuela Morales Morales.

Con una superficie aproximadamente de: 1,415.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8950/93, SARA LOPEZ CORREDOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xalale", mide y linda; norte: 12.10 m linda con David Castañeda Acosta y Margarita López Corredor; sur: 13.53 m linda con avenida del Trabajo; oriente: 38.20 m linda con José Luis López Alvarado; poniente: 38.16 m linda con Teódora López Corredor.

Con una superficie aproximadamente de: 489.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8951/93, C. JOSE ARIEL ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolepan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teipan", mide y linda; norte: 26.00 m linda con Anastacio González; sur: 26.00 m linda con camino; oriente: 59.00 m linda con callejón; poniente: 59.00 m linda con Francisco Vázquez.

Superficie aproximada: 1,534.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8952/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Coamilpa", mide y linda; norte: 87.00 y 37.00 m linda con barranquilla; al noroeste: 73.00 m linda con barranquilla, sur: 78.00 m linda con barranquilla; oriente: 206.00 m linda con Pilar Badillo; poniente: 154.00 m linda con camino Nacional.

Con una superficie aproximadamente de: 24,196.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8953/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda; norte: 75.00 m linda con Desiderio Ayala Bravo; sur: 106.00 m linda con Paula Reyes Vargas; oriente: 103.40 m linda con Justino Beltrán Hernández y Carlos González; poniente: 135.00 m linda con barranca.

Con una superficie aproximadamente de: 10,059.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8954/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtoca", mide y linda; norte: 130.00 m linda con Claudia Morales V.; sur: 129.00 m linda con Ernesto Samperio E.; oriente: 60.00 m linda con Ma. Luisa Hernández de Bravo; poniente: 88.00 m linda con cerro Zozocuzaco. Superficie aproximada: 9,583.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8959/93, C. RUBEN GALICIA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Jaguey", mide y linda; norte: 11.90 m con Panteón de Acuescomac; sur: 11.00 m con José María Cleto; oriente: 131.90 m con Francisco Cruces Constantino; poniente: 131.95 m con Elcódoro Sánchez Hernández.

Superficie aproximada: 1,450.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8956/93, C. ANGEL GREGORIO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Membrillo", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Alfredo Espinoza García; sur: 10.00 m linda con calle Hidalgo; oriente: 60.00 m linda con Doctor Ciro Hernández Bernabé hoy Patricia Rodríguez García; poniente: 60.00 m linda con Yolanda Sánchez de Lara.

Con una superficie aproximadamente de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8957/93, C. LETICIA PEREZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huixtoca", mide y linda; norte: 13.00 m linda con calle Vicente Guerrero; sur: 13.00 m linda con Abelino Morales; oriente: 13.30 m linda con Rosa Solano; poniente: 13.30 m linda con Lilia Salazar Ortega.

Con una superficie aproximadamente de: 172.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8958/93, C. ERNESTINA CERVANTES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Portal", mide y linda; norte: 16.54 m con calle; sur: 16.52 m con Juventino González; oriente: 22.00 m con Zenaida Cervantes; poniente: 22.00 m con Antonia Galarza. Superficie aproximada: 376.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8955/93, C. DEMETRIO SANTOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Arenal lote No. 58, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Milmanalco", mide y linda; norte: 20.00 m linda con propiedad particular del señor Félix González García; sur: 20.00 m linda con Juvenal Luengas Rosas; oriente: 17.00 m linda con calle Turquesa; poniente: 17.00 m linda con propiedad particular del señor Gustavo Hernández M.

Con una superficie aproximadamente de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8960/93, C. MARCOS GARCIA MAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tezontitlañ", mide y linda; norte: 5.00 m linda con Guadalupe Guerra Morales; sur: 7.70 m linda con calle Allende; oriente: 9.00 m linda con Higinio Guerra Aldana; poniente: 7.00 m linda con Guadalupe Guerra Morales. Superficie aproximada: 50.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8961/93, C. LUCIA HERNANDEZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Atemac", mide y linda; norte: 16.60 m con privada Zaragoza; sur: 16.60 m con sucesión de Odilón Martínez Urbina; oriente: 17.67 m con Antonio García López y Cirilo Delgado García; poniente: 17.20 m con Margarito Hernández Delgado. Con una superficie aproximada de: 289.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8962/93, C. BERNARDO PEREZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlalcoapa", mide y linda; norte: 12.00 m con Ignacio Rosas; sur: 8.00 y 3.00 m con Rosa María Jiménez; oriente: 30.00 m con Clemente Gómez; poniente: 15.00 m con Nemesio Roldán; poniente: 15.00 m con Rosa María Jiménez.

Superficie aproximada: 217.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8963/93, MARIA CANDELARIA PINEDA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.95 m con Vicente Malva Sánchez; sur: 2.85 y 13.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 14.57 m con calle 21 de Marzo; poniente: 16.80 m con Aurelio Valencia Escobar. Superficie aproximada: 246.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8964/93, ELPIDIO BRAVO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Coapachuca", mide y linda; norte: 12.00 m con cerrada Tulipan; sur: 12.00 m con Clemente García Pacheco; oriente: 17.00 m con Fernando Cortez; poniente: 17.00 m con Felipe Ramos Villeda.

Superficie aproximada: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8965/93, C. INES RAMOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlatlatela", mide y linda; norte: 26.88 m con Celso California Lázcano; sur: 26.88 m con Helódoro Ramos Valencia; oriente: 96.60 m con Saturnino Jiménez Ramos; poniente: 93.24 m con Estela Rivera Quiroz.

Con una superficie aproximada de: 2,196.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8968/93, C. ANTONIO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlalongo San Juan Teotihuacán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Xaxalpa", mide y linda; norte: 22.60 m con Juan Flores; sur: 35.10 m con Av. San Juan; oriente: termina en ángulo con cero metros; poniente: 31.50 m con J. Guadalupe Escobar.

Superficie aproximada: 363.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8971/93, C. MARIA VALDERRAMA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 3, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Los Remedios", mide y linda; norte: 10.73 m con Ricarda Aguilar Dorantes; sur: 10.73 m con privada de Abasolo No. 3; oriente: 23.55 m con Vicente Arce López; poniente: 23.55 m con Enrique Aguilar Velasco.

Superficie aproximada: 252.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8966/93, GABINO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 30.83 m con Antonio del Valle; sur: 30.83 m con Gerardo Ramos Ramos; oriente: 44.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 44.00 m con Rodolfo Ramos.

Con una superficie aproximada de: 1,356.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8967/93, C. JUSTO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 30.83 m con Gerardo Ramos Ramos; sur: 30.83 m con Guadalupe Valencia; oriente: 39.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 39.00 m con Rodolfo Ramos.

Con una superficie aproximada de: 1,202.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8972/93, C. MIGUEL RAMOS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con avenida del Trabajo; sur: 9.80 m con Miguel Cervantes; oriente: 27.81 m con Lorenzo Huerta; poniente: 28.45 m con Rafael Silva.

Con una superficie aproximada de: 313.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 80,844 del 27 de agosto de 1993 pasando ante la fe del suscrito notario, la señora NOEMY FINKELBERG KOHL representada por el señor LAZARO PUSTILAIK ROSEMBORG, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 16,194 de fecha 29 de agosto de 1973, otorgada ante JOSE ENRIQUE RENDON SALAZAR, notario público número 73 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor GREGORIO FUSTILAIK ROOMBORY, asimismo el propio señor LAZARO FUSTILAIK ROSOMBERG aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., septiembre 2 de 1993.

627-A1.—10 y 22 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 80,786 del 11 de agosto de 1993, otorgado en el protocolo a cargo del suscrito, los señores J. JOSE IRAIS, JULIAN FLORINA, todos de apellidos CRUZ NIETO aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura número 20,904 de fecha 7 de enero de 1981, otorgada ante el Licenciado LUIS IBARROLA CERVANTES, notario público número doce, que fue del distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor SANTOS CRUZ REYES, asimismo el señor JOSE LUIS CEJA VENEGAS aceptó el cargo de albacea sustituto que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla, Méx., agosto 31 de 1993.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

628-A1.—10 y 22 septiembre